



1 **ESCRITURA PUBLICA DE :-**
2 **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE**
3 **TRANSPORTE EN CAMIONETAS**
4 **EXPRESS DOS MANGAS TRANS**
5 **CAEXDOSMA S.A.....**
6 **Capital Autorizado: \$ 1,600.00**
7 **Capital Suscrito: \$ 800.00.....**

8 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
9 Republica del Ecuador, el veintisiete de Junio del año dos mil
10 dieciseis, ante mi, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón
11 Guayaquil, Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK,
12 comparecen por sus propios derechos los señores: ELSY
13 FRANCISCA ALFONZO ORRALA, casada, estudiante; OSCAR
14 VIDAL ALFONZO ORRALA, soltero, Agricultor; FELIPE SANTIAGO
15 DE LA CRUZ BORBOR, casado, jornalero; CESAREO TEODORO
16 GONZALEZ MALDONADO, casado, agricultor; FELIPE MARCELO
17 GONZALEZ SEVERINO, casado, agricultor; EFRAIN SANTOS
18 GUALE VAQUE, casado, agricultor; FREDDY NAZARIO MERCHAN
19 MERCHAN, casado, agricultor; MILLER HERNAN MERCHAN
20 MERCHAN, casado, chofer profesional; GUILLERMO UBALDO
21 ORRALA NEIRA, casado, sastre; ABRAHAN SANTIAGO QUIROZ
22 LAINEZ, soltero, chofer profesional; WASHINGTON GALO
23 SORIANO BAZAN, casado, estudiante; LUIS EDUARDO SUAREZ
24 ZAMBRANO, soltero, estudiante; y CARLOS ALBERTO TIGRERO
25 DOMINGUEZ, casado, agricultor; los comparecientes Ecuatorianos,
26 mayores de edad, domiciliados en la Comuna Dos Mangas, Cantón
27 Santa Elena, Provincia de Santa Elena, de transito en esta ciudad,
28 capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien
29 instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura, a la libertad sin
30 proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad sin



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYAQUIL

1 coaccion de ninguna naturaleza, para su otorgamiento me
2 presentaron la Minuta y demas documentos que son del tenor
3 siguiente : **MINUTA:** - "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el
4 registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la
5 constitución de una Compañía Anónima de Transporte en modalidad
6 Transporte Mixto, autorizada por la AGENCIA NACIONAL DE
7 TRANSITO, mediante Resolución número cero cero dos – CJ – cero
8 dos cuatro – dos mil dieciseis – ANT de fecha tres de Marzo del año
9 dos mil dieciseis, que se otorga al tenor de las siguientes
10 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen
11 en este contrato los señores **ELSY FRANCISCA ALFONZO**
12 **ORRALA; OSCAR VIDAL ALFONZO ORRALA; FELIPE**
13 **SANTIAGO DE LA CRUZ BORBOR; CESAREO TEODORO**
14 **GONZALEZ MALDONADO; FELIPE MARCELO GONZALEZ**
15 **SEVERINO; EFRAIN SANTOS GUALE VAQUE; FREDDY NAZARIO**
16 **MERCHAN MERCHAN; MILLER HERNAN MERCHAN**
17 **MERCHAN; GUILLERMO UBALDO ORRALA NEIRA; ABRAHAN**
18 **SANTIAGO QUIROZ LAINEZ; WASHINGTON GALO SORIANO**
19 **BAZAN; LUIS EDUARDO SUAREZ ZAMBRANO; y CARLOS**
20 **ALBERTO TIGRERO DOMINGUEZ** .Todos ellos por sus propios
21 derechos, con amplia y entera libertad, capaces para obligarse y
22 contratar, domiciliados en la Comuna Dos Magas, de tránsito en esta
23 ciudad. **SEGUNDA .- DENOMINACION** . - Constituyese en la
24 Comuna Dos Mangas, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena,
25 República del Ecuador, la compañía de Transporte Mixto
26 denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMONETAS**
27 **EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A.**, la misma que
28 se regira por las Leyes del Ecuador, el presente Estatuto, la Ley
29 Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus
30 Reglamentos y demás disposiciones que emitan los organismos

1 competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto la Compañía
 2 podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por
 3 la Ley, relacionados con su objeto social.- **Tres. Uno.-** El permiso de
 4 Operación y demás títulos habilitantes que reciba la compañía para la
 5 prestación del servicio de transporte mixto, serán autorizados por la
 6 Agencia Nacional de Tránsito y no constituyen títulos de propiedad; por
 7 consiguiente, la autorización que se otorga por medio de este organismo
 8 de tránsito no es ni en todo ni en parte propiedad de la Operadora. **Tres.**
 9 **Dos.-** La Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación
 10 de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, lo
 11 efectuará la compañía previo informe favorable de la Agencia Nacional de
 12 Tránsito. **Tres. Tres.-** La compañía en todo lo relacionado con el tránsito
 13 y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte
 14 Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las
 15 regulaciones que sobre esta materia dicte la Agencia Nacional de
 16 Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.-
 17 **Tres. Cuatro.-** Si por efecto de la prestación de servicio deberá cumplir
 18 además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros
 19 establecidos por otros organismos, deberán en forma previa cumplirlas. -
 20 **CUARTA: PLAZO.-** El plazo por el cual se constituye la sociedad es de
 21 **CINCUENTA AÑOS (50)** que se contarán a partir de la fecha de
 22 inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón Santa
 23 Elena.- **QUINTA: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía es
 24 la Comuna Dos Mangas, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena y
 25 podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la
 26 República o del exterior.- **SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO Y**
 27 **SUSCRITO.-** El capital autorizado de la compañía es de **MIL**
 28 **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**
 29 El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE**
 30 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** dividido en **OCHOCIENTAS**

Abg. Xavier Larrea Morab
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYASIL



1 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN
2 **DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Las acciones
3 estarán numeradas del cero cero uno al ochocientos inclusive. Cada
4 acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado.
5 **SEPTIMA: DECLARACION Y SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL.-**
6 Los accionistas declaran bajo la gravedad del juramento la correcta
7 integración del capital de la compañía. El capital de la compañía ha sido
8 suscrito de la siguiente manera: **ELSY FRANCISCA ALFONZO ORRALA,**
9 ha suscrito **SESENTA** acciones ordinarias, nominativas, de un valor
10 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en
11 un veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas; **OSCAR VIDAL**
12 **ALFONZO ORRALA,** ha suscrito **SETENTA** acciones ordinarias,
13 nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados
14 Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento del valor
15 de cada una de ellas; **FELIPE SANTIAGO DE LA CRUZ BORBOR,** ha
16 suscrito **SESENTA** acciones ordinarias, nominativas, de un valor
17 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en
18 un veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas; **CESAREO**
19 **TEODORO GONZALEZ MALDONADO,** ha suscrito **SESENTA** acciones
20 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los
21 Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento
22 del valor de cada una de ellas; **FELIPE MARCELO GONZALEZ**
23 **SEVERINO,** ha suscrito **SESENTA** acciones ordinarias, nominativas, de
24 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América,
25 pagadas en un veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas;
26 **EFRAIN SANTOS GUALE VAQUE,** ha suscrito **SESENTA** acciones
27 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los
28 Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento
29 del valor de cada una de ellas; **FREDDY NAZARIO MERCHAN**

1 **MERCHAN**, ha suscrito **SESENTA** acciones ordinarias, nominativas, de
 2 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América,
 3 pagadas en un veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas;
 4 **MILLER HERNAN MERCHAN MERCHAN**, ha suscrito **SESENTA**
 5 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar
 6 de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco
 7 por ciento del valor de cada una de ellas; **GUILLERMO UBALDO**
 8 **ORRALA NEIRA**, ha suscrito **SESENTA** acciones ordinarias,
 9 nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados
 10 Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento del valor
 11 de cada una de ellas; **ABRAHAN SANTIAGO QUIROZ LAINEZ**, ha
 12 suscrito **SETENTA** acciones ordinarias, nominativas, de un valor
 13 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en
 14 un veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas; **WASHINGTON**
 15 **GALO SORIANO BAZAN**, ha suscrito **SESENTA** acciones ordinarias,
 16 nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados
 17 Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento del valor
 18 de cada una de ellas; **LUIS EDUARDO SUAREZ ZAMBRANO**, ha
 19 suscrito **SESENTA** acciones ordinarias, nominativas, de un valor
 20 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en
 21 un veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas; y, **CARLOS**
 22 **ALBERTO TIGRERO DOMINGUEZ**, ha suscrito **SESENTA** acciones
 23 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los
 24 Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento
 25 del valor de cada una de ellas. - Los accionistas fundadores declaran
 26 bajo juramento que depositarán el capital pagado de la compañía en
 27 una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones sean
 28 en numerario. Una vez que la compañía tenga personalidad jurídica
 29 será objeto de verificación por parte de la Superintendencia de
 30 Compañías y Valores a través de la presentación del balance inicial.

Abg. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 otros documentos, conforme disponga el reglamento que se dicte para el
2 efecto. **OCTAVA: PAGO DEL CAPITAL.**- Los accionistas pagarán el
3 setenta y cinco por ciento del valor de cada una de las acciones que han
4 suscrito en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de esta
5 escritura en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena. El pago será
6 hecho en numerario o especie.- **NOVENA: ORGANIGRAMA SOCIAL**
7 **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL.**- Los accionistas
8 fundadores han resuelto aprobar los siguientes artículos: **Artículo**
9 **Primero: Organo Supremo.**- El Gobierno de la compañía corresponde a
10 la Junta General que constituye su órgano supremo; **Artículo Segundo:**
11 **Administración Social.**- La administración de la compañía se ejecutará a
12 través del Gerente General y del Presidente de acuerdo a los términos
13 que se indican en el presente estatuto y en la Ley de compañías en el
14 Artículo Doscientos cincuenta y tres. Se designa como **Gerente**
15 **General** al señor **OSCAR VIDAL ALFONZO ORRALA** .- **Artículo**
16 **Tercero: Convocatorias a Junta General.**- Las convocatorias las
17 efectuará el gerente general y/o el presidente, por la prensa, en uno de
18 los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía y
19 con ocho días de anticipación, por lo menos, al fijado para cada reunión.
20 Las convocatorias deben expresar el lugar, día, hora y objeto de la
21 reunión; **Artículo Cuarto: Junta General Universal.**- Las juntas
22 generales universales se realizarán sin previa convocatoria y en
23 cualquier lugar dentro del país siempre y cuando se hallare presente la
24 totalidad del capital social pagado. Las actas deberán ser firmadas por
25 todos los accionistas bajo sanción de nulidad; **Artículo Quinto: Junta**
26 **General Ordinaria y Extraordinaria.**- La junta general se reunirá
27 ordinariamente una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la
28 finalización del ejercicio económico de la compañía, previa convocatoria
29 efectuada por el presidente y/o el gerente general a los accionistas, por la

1 prensa en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal
 2 de la compañía, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para
 3 la reunión. En las juntas generales ordinarias se conocerá, discutirá y
 4 aprobará: Los informes del representante legal, comisario, el Balance
 5 General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el reparto de utilidades
 6 líquidas, constitución de reservas, proposiciones de los accionistas y se
 7 efectuarán las elecciones si es que corresponde hacerlas en ese período,
 8 según el estatuto. La junta general se reunirá extraordinariamente en
 9 cualquier tiempo, previa la convocatoria del presidente y/o del gerente
 10 general, por su iniciativa o a pedido de un número de accionistas que
 11 represente por lo menos el veinticinco por ciento del capital social. Las
 12 convocatorias deberán ser hechas en la misma forma que las ordinarias;
 13 **Artículo Sexto: Quórum de Instalación.**- Para constituir quórum en una
 14 junta general, se requiere si se trata de primera convocatoria de la
 15 concurrencia de un número de accionistas que representen la mitad del
 16 capital pagado. De no conseguirlo, se hará una segunda convocatoria, la
 17 misma que contendrá la advertencia de que habrá quórum con el número
 18 de accionistas que concurrieren; **Artículo Séptimo: Quórum Decisorio.**-
 19 Todos los acuerdos y resoluciones de la junta general se tomarán por
 20 simple mayoría de votos en relación al capital pagado concurrente a la
 21 reunión, salvo aquellos casos en que la ley o este estatuto exigieren una
 22 mayor proporción; **Artículo Octavo: Actas.**- Todas las actas de junta
 23 general serán firmadas por el presidente y el gerente general - secretario,
 24 o por quienes hayan hecho sus veces en la reunión y se elaborarán de
 25 conformidad con el respectivo reglamento; **Artículo Noveno:**
 26 **Atribuciones de la Junta General.**- Atribuciones de la Junta general: a)
 27 Elegir al gerente general, presidente quienes durarán cinco años en el
 28 ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; b)
 29 Elegir un comisario principal y un comisario suplente, quienes durarán
 30 tres años en sus funciones; c) Aprobar los estados financieros

Abg. Xavier Larrea Morala
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN QUAYAQUIL



1 deberán ser presentados con el informe del comisario; d) Resolver acerca
2 de la distribución de los beneficios sociales; e) Acordar el aumento o
3 disminución del capital social de la compañía; f) Autorizar al gerente
4 general o al presidente la transferencia, enajenación, gravamen a
5 cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía; g)
6 Acordar la disolución o liquidación de la compañía antes del plazo
7 señalado o del prorrogado, en su caso de conformidad con la Ley; h)
8 Elegir al liquidador principal y suplente; i) Las demás contenidas en la ley
9 y el estatuto; **Artículo Décimo: Representación Legal, Judicial y**
10 **Extrajudicial** . - El Gerente General y el Presidente ejercerán la
11 representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual o conjunta.
12 Tendrán poder amplio y suficiente para administrar la sociedad pudiendo
13 realizar a nombre de ella toda clase de actos y contratos con excepción
14 de lo que fuere ajeno al contrato social o de aquello que implique un
15 quebrantamiento al orden público y a las normas legales vigentes;
16 **Artículo Décimo Primero: Disolución**.- La compañía se disolverá por las
17 causas determinadas en la Ley de Compañías; en tal caso, entrará en
18 liquidación, la que estará a cargo del gerente general y presidente hasta
19 que la junta general elija al Liquidador.- **DISPOSICION TRANSITORIA**.-
20 Los accionistas fundadores autorizan al Abogado Marco Andrade Porras,
21 para realizar todas las diligencias legales y administrativas, para obtener
22 la aprobación e inscripción de la escritura de constitución de la compañía,
23 incluyendo la obtención del Registro Único de Contribuyentes, si fuere
24 necesario. Agregue señor Notario, los demás documentos de Ley para su
25 perfeccionamiento.- f) Ilegible.- Ab. Marco Andrade Porras.- Abogado.-
26 Registro número cero nueve-dos mil uno-cincuenta y dos.- Foro de
27 Abogados.- (Hasta aquí la minuta).- Es copia.- En consecuencia los
28 otorgantes se afirman en el contenido de la preinserta minuta, la misma
29 que se eleva a escritura pública.- Se agregan documentos de Ley. Leída



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 01/12/2015 10:29 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7717158
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0914859509 QUIROZ LAINEZ ABRAHAN SANTIAGO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A.**
ACTIVIDAD ECONÓMICA: H49 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.
OPERACION PRINCIPAL H4923.01 TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 05/07/2017 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ANT O GADS.

RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

ARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL



15/08/2015 10:29 AM

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
GIL SANTIAGO GUAYAQUIL

Abg. Xavier Lajrea Novak

RESOLUCIÓN No. 002-CJ-024-2016-ANT
INFORME PREVIO CONSTITUCIÓN JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CONSIDERANDO

Que, mediante petición ingresada en la Dirección Provincial de Santa Elena con No. ANT-UASE-2014-0490-E, de 24 de octubre de 2014, la Compañía en formación de Transporte Mixto denominada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A." ha solicitado el informe previo de Constitución Jurídica;

Que, los integrantes de la Compañía de Transporte Mixto denominada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A." con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, han solicitado a esta Institución el informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de TRECE (13) integrantes de esta nascente sociedad, detallada a continuación:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SOCIOS	No. CÉDULA
1	ALFONZO ORRALA ELSY FRANCISCA	092217550-0
2	ALFONZO ORRALA OSCAR VIDAL	091290926-6
3	DE LA CRUZ BORBOR FELIPE SANTIAGO	091138544-1
4	GONZALEZ MALDONADO CESAREO TEODORO	091069599-8
5	GONZALEZ SEVERINO FELIPE MARCELO	092275952-7
6	GALE VAQUE EFRAIN SANTOS	090651337-9
7	MERCHAN MERCHAN FREDDY NAZARIO	091982720-4
8	MERCHAN MERCHAN MILLER HERNAN	091501897-2
9	ORRALA NEIRA GUILLERMO UBALDO	090133847-5
10	QUIROZ LAINEZ ABRAHAM SANTIAGO	091485950-9
11	SORIANO BAZAN WASHINGTON GALO	091449844-9
12	SUAREZ ZAMBRANO LUIS EDUARDO	092605149-1
13	TIGRERO DOMÍNGUEZ CARLOS ALBERTO	091979215-0

Que, el Señor Antonio Issa Obando, Director de la Provincia de Santa Elena, remite al Ingeniero Dennis Viteri Reyes, Director de Títulos Habilitantes, el memorando No. ANT-UASE-2015-1188, de 28 de diciembre de 2015, en el cual adjunta el Informe Técnico No. 006-CJ-PS-DPSE-024-2015, de 15 de diciembre de 2015 y el Informe Jurídico No. 007-AJ-DPSE-024-2015-ANT, de 15 de diciembre de 2015, en los que se recomienda la emisión de Informe Previo Favorable para la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte Mixto denominada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A."

Que, el proyecto de minuta cumple con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, previstas en la LOTTTSV;

Que, la escritura definitiva deberá tomar en cuenta las siguientes observaciones:

La escritura deberá registrarse a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que expresa: "Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el desarrollo del país, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos de acuerdo al servicio a prestarse."

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



El objeto social de la Compañía deberá decir:

"La compañía se dedicará exclusivamente al transporte mixto a nivel intraprovincial, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social."

Adicionalmente deberán incorporarse los siguientes articulados:

"Art.- El Permiso de Operación y demás títulos habilitantes que reciba la compañía o cooperativa para la prestación del servicio de transporte mixto, serán autorizados por la Agencia Nacional de Tránsito, y no constituyen títulos de propiedad; por consiguiente, la autorización que se otorga por medio de este organismo de tránsito no es ni en todo ni en parte propiedad de la Operadora."

"Art.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, lo efectuará la compañía, previo Informe Favorable de Agencia Nacional de Tránsito."

"Art.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sus Reglamentos; y a las regulaciones que sobre esta materia dicte la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial."

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en su Sexta Sesión Ordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2011, mediante Resolución No. 021-DIR-2011-ANT, resuelve: "Delegar al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el otorgamiento de Informes Previos de Constitución Jurídica"; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29, numeral 24 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE:

1. OTORGAR Informe Previo Favorable para que la compañía denominada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A.", que operará bajo la modalidad de transporte mixto, con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, pueda constituirse jurídicamente.
2. Comunicar con esta Resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.
3. Este Informe Previo Favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a la Agencia Nacional de Tránsito.



4. En vista que solamente es un proyecto de minuta, en la suscripción de la escritura pública definitiva, la Operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse.
5. El presente Informe Previo emitido por la Agencia Nacional de Tránsito, no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante y cupos a favor de la compañía, los cuales están condicionados al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Reglamento General de Aplicación, resoluciones expedidas por la Institución y demás normas conexas.
6. La vigencia de la presente Resolución es de 180 días contados a partir de su notificación.

Una vez adquirida la personería jurídica, la compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y más autoridades que sean del caso.

Dado en la ciudad de Quito, en la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el

03 MAR 2016

Lda. Ma. Lorena Bravo Ramírez
DIRECTORA EJECUTIVA



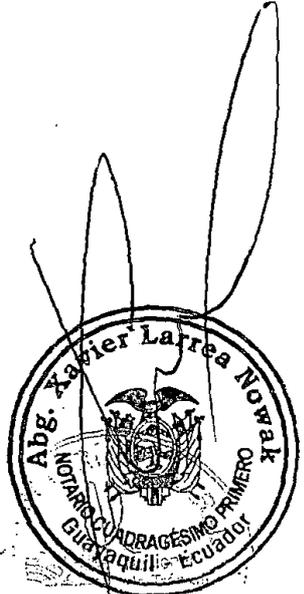
LO CERTIFICO:

Ab. Daniela Moreira García
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

Daniela Moreira García

Elaborado por: Felisa Vaca N.

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYASIL





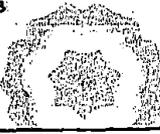
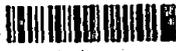
REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

092217550-0



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALFONZO ORRALA ELSY FRANCISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA MANGLARALTO
FECHA DE NACIMIENTO **1983-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SANTIAGO RENE MATIAS ASEVICO



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALFONZO DE LA CRUZ VIDAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORRALA VILLÓN FELIPA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2015-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-20

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

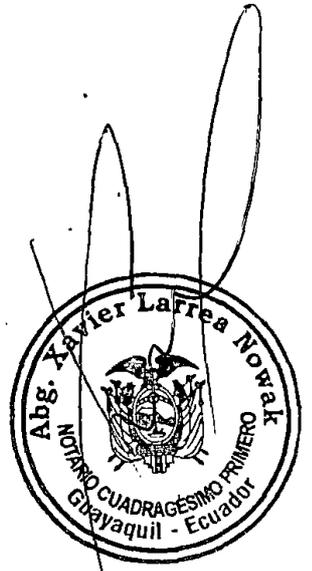
001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

0922175500
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALFONZO ORRALA ELSY FRANCISCA

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MANGLARALTO	1
SANTA ELENA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0922175500

Nombres del ciudadano: ALFONZO ORRALA ELSY FRANCISCA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

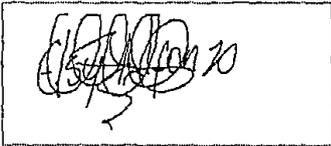
Cónyuge: MATIAS ASENCIO SANTIAGO RENE

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: ALFONZO DE LA CRUZ VIDAL

Nombres de la madre: ORRALA VILLON FELIPA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2015



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emissor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.27 13:45:10 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Dr. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388217




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEOLACIÓN

CEDULA N. **091290925-6**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
ALFONZO ORRALA OSCAR VIDAL
 LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTA ELENA
MANGLARALTO
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-01-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **AGRICULTOR** V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALFONZO VIDAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORRALA FELIPA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **SALINAS**
2011-08-15
 FECHA DE EXPIRACION **2021-08-15**

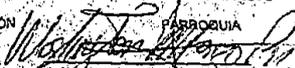



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNEI**

001 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

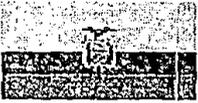
001 - 0113 **0912909256**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALFONZO ORRALA OSCAR VIDAL

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCION **0**
 PROVINCIA SANTA ELENA MANGLARALTO **1**
 CANTON **Maní** PARROQUIA **Maní** ZONA **1**


 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 PUEBLO GUAYACIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912909256

Nombres del ciudadano: ALFONZO ORRALA OSCAR VIDAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

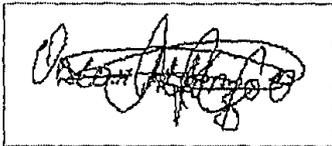
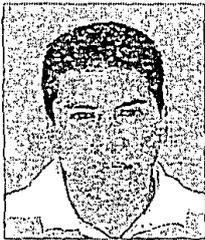
Cónyuge: ALEJANDRO TUMBACO JACINTA ISIDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: ALFONZO DE LA CRUZ VIDAL

Nombres de la madre: ORRALA VILLON FELIPA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

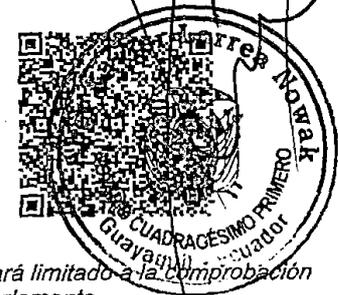
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.06.27 13:06:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL SANTÓN GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388257



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091138544-1**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA CRUZ BORBOR FELIPE SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO SANTA ELENA
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 ANA DEL PILAR MOREIRA MERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO E111111111
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE LA CRUZ TRINITARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BORBOR SANTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTA ELENA 2011-12-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-06

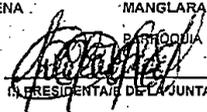



 DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

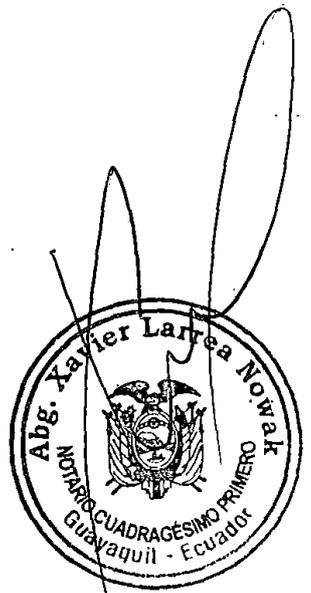
REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
 006 - 0012 0911385441
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DE LA CRUZ BORBOR FELIPE SANTIAGO

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 SANTA ELENA MANGLARALTO
 CANTÓN BASTIQUÍA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 CANTÓN GUAYABILLI





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0911385441

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ BORBOR FELIPE SANTIAGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

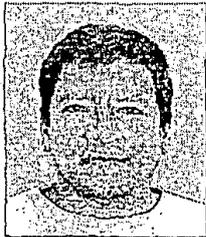
Cónyuge: MOREIRA MERO ANA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 22 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: DE LA CRUZ TRINITARIO

Nombres de la madre: BORBOR SANTA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2011



Santiago de la Cruz

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARRÉA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 13:47:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388302



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la autenticación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091069599-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MALDONADO
CESAREO TEODORO

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
MANGLARALTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL CASADO

BRUMILDA
TIGRERO BALON

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR A1331A1131

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO OBILTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2013-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 0910695998

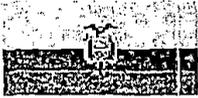
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ MALDONADO CESAREO
TEODORO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MANGLARALTO	
SANTA ELENA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

1, PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYABILL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0910695998

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MALDONADO CESAREO TEODORO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

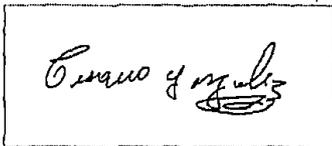
Cónyuge: TIGRERO BALON BRUMILDA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: GONZALEZ MAURO

Nombres de la madre: MALDONADO OBILTA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 13:08:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388342



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 092275952-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ SEVERINO
FELIPE MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
MANGLARALTO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELIANA ELIZABETH
TOMALA EUSEBIO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR V1113V1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ RIVERA GABINO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVERINO LIMON JUANA INOCENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2012-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-24

00040403

Felipe M González
FIRMA DEL CEDULADO

DIRECCIÓN GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

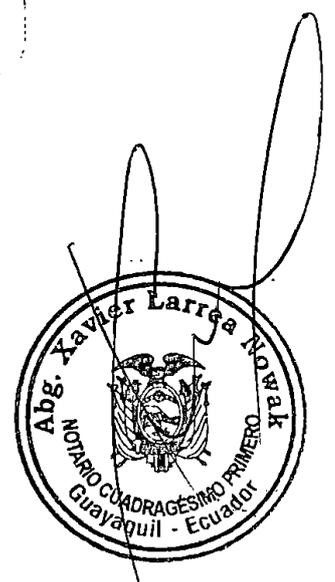
008

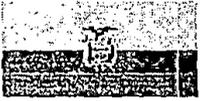
008 - 0237 / 0922759527
NÚMERO DE CERTIFICADO / CÉDULA
GONZALEZ SEVERINO FELIPE MARCELO

SANTA ELENA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SANTA ELENA PARROQUIA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA 1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0922759527

Nombres del ciudadano: GONZALEZ SEVERINO FELIPE MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOMALA EUSEBIO ELIANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2007

Nombres del padre: GONZALEZ RIVERA GABINO MARCELO

Nombres de la madre: SEVERINO LIMON JUANA INOCENCIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2012



Felipe M Gonzalez

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Off. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 13:49:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi>



1388380



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090651337-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
GUALE VAQUE
EFRAIN SANTOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
MANGLARALTO

FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

AMERICA
GONZALEZ PANCHANA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALE AGAPITO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VAQUE AURELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2011-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-09

E434314442

090655070

EFRAIN S. GUALE VAQUE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

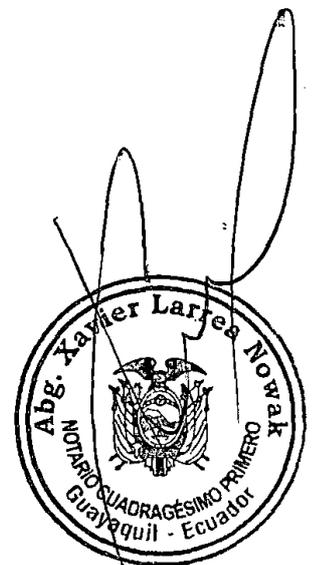
009
009 - 0038
NÚMERO DE CERTIFICADO

0906513379
CÉDULA
GUALE VAQUE EFRAIN SANTOS

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MANGLARALTO	
SANTA ELENA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

Byron SUAREZ M.
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0906513379

Nombres del ciudadano: GUALE VAQUE EFRAIN SANTOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ PANCHANA AMERICA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUALE AGAPITO

Nombres de la madre: VAQUE AURELIA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2011



Efraim S. Santos

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES;
 Date: 2016.06.27 13:47:58 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388451



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 001501897-2

APellidos y Nombres: MERCHAN MERCHAN MILLER HERNAN
Lugar de Nacimiento: SANTA ELENA, MANGLARALTO
Fecha de Nacimiento: 1972-04-20
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Ketty Borbor Chvez




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V4343V4222

Apellidos y Nombres del Padre: MERCHAN BRIONES NAZARIO
Apellidos y Nombres de la Madre: MERCHAN SARA VICTORIA
Lugar y Fecha de Expedición: SANTA ELENA, 2011-11-11
Fecha de Expiración: 2021-11-11

Director General: *[Signature]*
Firma del Titulado: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

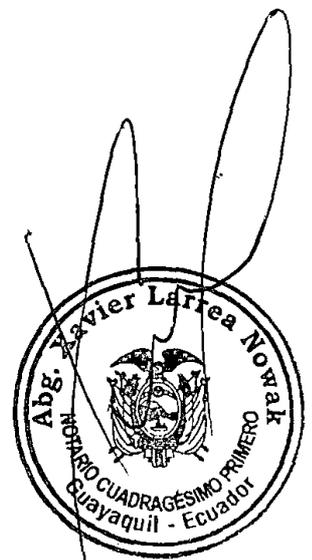
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0135 0915018972
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MERCHAN MILLER HERNAN

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MANGLARALTO	
SANTA ELENA		1
CANTÓN	PARRQUIJA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915018972

Nombres del ciudadano: MERCHAN MERCHAN MILLER HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHÓFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORBOR CHOEZ KETTY

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: MERCHAN BRIONES NAZARIO

Nombres de la madre: MERCHAN SARA VICTORIA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 13:43:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Off. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAS-GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultas/>



1388489



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 091982720-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERCHAN MERCHAN
FREDDY NAZARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPUJIPA
PEDRO PABLO GOMEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANGELICA AMARILIS
SUAREZ ZAMBRANO




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION AGRICULTOR V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERCHAN BRIONES NAZARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN CHIQUITO SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2011-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-26

000148883




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 011 - 0132 0919827204

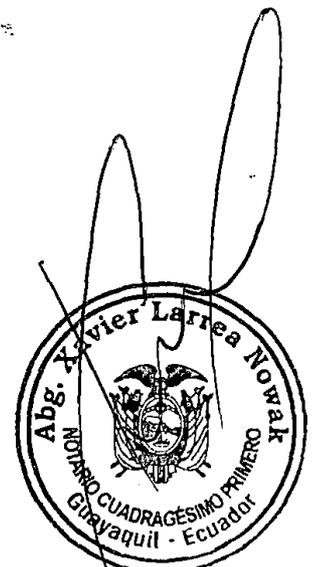
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MERCHAN FREDDY NAZARIO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MANGLARALTO	
SANTA ELENA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
GUYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0919827204

Nombres del ciudadano: MERCHAN MERCHAN FREDDY NAZARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ZAMBRANO ANGELICA AMARILIS

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: MERCHAN BRIONES NAZARIO

Nombres de la madre: MERCHAN CHIQUITO SARA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Off. Javier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
PARRAQUIL GUAYAS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 13:45:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388547



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 090133847-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORRALA NEIRA
GUILLERMO UBALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
COLONCHE
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EDDY ANNABELLE
LOPEZ GUALE





INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORRALA FERNANDO GABINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEIRA EDICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2016-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SASTRE

A1131A1111




DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0284
NÚMERO DE CERTIFICADO

0901338475
CÉDULA

ORRALA NEIRA GUILLERMO UBALDO

SANTA ELENA
PROVINCIA
SANTA ELENA
CANTÓN

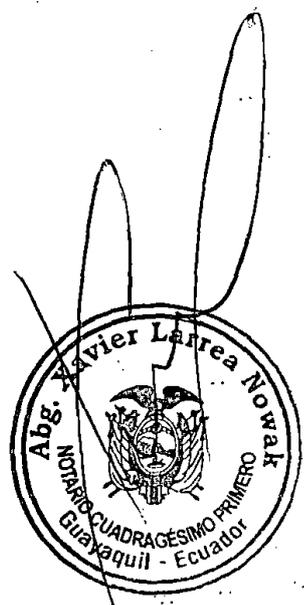
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANGLARALTO

PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0901338475

Nombres del ciudadano: ORRALA NEIRA GUILLERMO UBALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GUALE EDDY ANNABELLE

Fecha de Matrimonio: 3 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: ORRALA FERNANDO GABINO

Nombres de la madre: NEIRA EDICIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2016



Guillermo Orrala Neira

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES,
 Date: 2016.06.27 13:16:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388617



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



091485950-9

LEDA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUIROZ LAINEZ
ABRAHAN SANTIAGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**SANTA ELENA
SANTA ELENA
MANGLARALTO**
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-08-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCION BASICA PROFESION: CHOFER PROFESIONAL V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIROZ BERNARDINO ARCENGELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LAINEZ DEL PEZO NICOLASTICA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: SALINAS 2010-08-06
FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-06





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

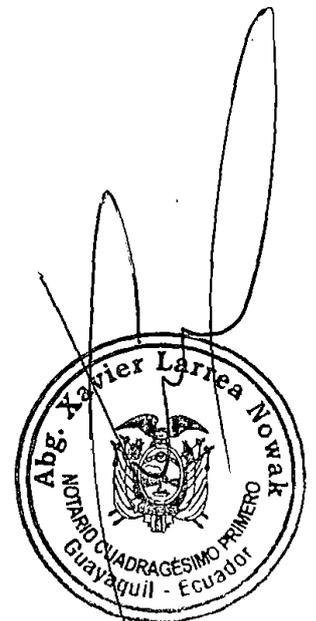
014 - 0141 0914859509
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
QUIROZ LAINEZ ABRAHAN SANTIAGO

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SANTA ELENA MANGLARALTO
CANTON PARROQUIA 1
ZONA



RESIDENTE(A) DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0914859509

Nombres del ciudadano: QUIROZ LAINEZ ABRAHAN SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: QUIROZ Z BERNARDINO ARCENGE

Nombres de la madre: LAINEZ DEL PEZO NICOLASTICA ANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2010



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Off. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEPARTAMENTO GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

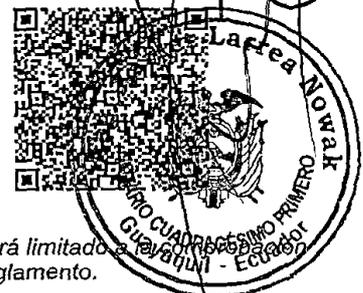
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 13:47:50 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388655



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 091979215-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIGRERO DOMINGUEZ
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
COLONCHE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RITA
DE LOS ANGELES CORAL

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN E334112242

BASICA AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIGRERO ASENSIO MAXIMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOMINGUEZ ROCAFUERTE EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2012-07-06

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-06

Carlos Tigrero-b.

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 0919792150

019 - 0089 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIGRERO DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MANGLARALTO	
SANTA ELENA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYASIL.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0919792150

Nombres del ciudadano: TIGRERO DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE LOS ANGELES CORAL RITA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: TIGRERO ASENSIO MAXIMO

Nombres de la madre: DOMINGUEZ ROCAFUERTE EUGENIA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2012



Carlos Tigrero B.

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARRÉA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larréa Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 13:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388756



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 091449844-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SORIANO BAZAN
WASHINGTON GALO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-02-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SARA LOURDES
MERCHAN MERCHAN

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SORIANO ROSALES GALO ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAZAN NORMA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: SANTA ELENA
2012-11-15

FECHA DE EXPIRACION: 2022-11-15

000483249

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEJ

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

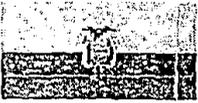
018
018 - 0073 0914498449
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SORIANO BAZAN WASHINGTON GALO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	MANGLARALTO	
SANTA ELENA		1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0914498449

Nombres del ciudadano: SORIANO BAZAN WASHINGTON GALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
 /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

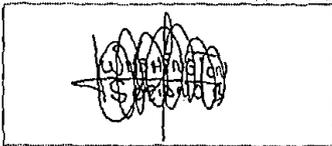
Cónyuge: MERCHAN MERCHAN SARA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: SORIANO ROSALES GALO ROLANDO

Nombres de la madre: BAZAN NORMA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES:
 Date: 2016.06.27 13:49:07 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Dr. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultanuv/>



1388695



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092605149-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ ZAMBRANO
LUIS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
MANGLARALTO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E133313322

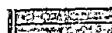
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ ORRALA SEGUNDO ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MORALES ISABEL MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *Luis E. Suarez*

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYASACIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

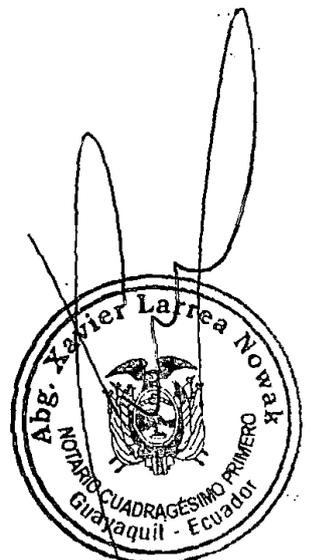
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

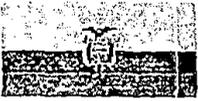
019 019-0065 0926051491

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SUAREZ ZAMBRANO LUIS EDUARDO

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SANTA ELENA MANGLARALTO 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0926051491

Nombres del ciudadano: SUAREZ ZAMBRANO LUIS EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SUAREZ ORRALA SEGUNDO ROMAN

Nombres de la madre: ZAMBRANO MORALES ISABEL MARINA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2016



Luis E. Suarez Z.

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.27 13:20:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
BARRAQUIN AHUANCHIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1388736



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1 esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz a los
2 otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican
3 y firman en unidad de acto, conmigo el notario, doy fe.

4

5

6

7 ✓ ELSY FRANCISCA ALFONZO ORRALA ✓

8 C.I.No. 0922175300

9 C. de Vot.No. 001-0076

10

11

12 ✓ OSCAR VIDAL ALFONZO ORRALA ✓

13 C.I.No. 0912409256

14 C. de Vot.No. 0010113

15

16

17

18 ✓ FELIPE SANTIAGO DE LA CRUZ BORBOR ✓

19 C.I.No. 0911385441

20 C. de Vot.No. 006-0012

21

22

23 ✓ CESAREO TEODORO GONZALEZ MALDONADO ✓

24 C.I.No. 0910695918

25 C. de Vot.No. 008-0191

26

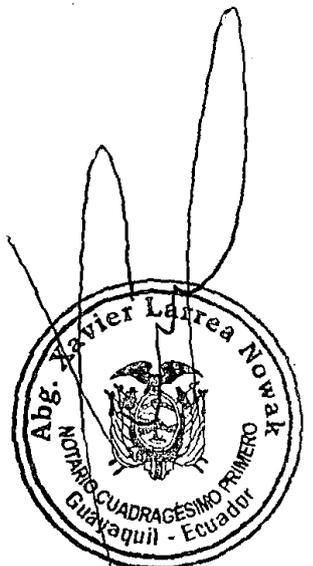
27

28 ✓ FELIPE MARCELO GONZALEZ SEVERINO ✓

29 C.I.No. 0922759527

30

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 C. de Vot.No. 008-0237

2

3 ~~Efraín Santos Gualé Vaque~~
4 ✓ EFRAIN SANTOS GUALE VAQUE ✓

5 C.I.No. 0906513379

6 C. de Vot.No. 009-0038

7 ~~Freddy Nazario Merchan Merchan~~
8

9 ✓ FREDDY NAZARIO MERCHAN MERCHAN ✓

10 C.I.No. 0919827294

11 C. de Vot.No. 011-0132

12 ~~Miller Hernan Merchan Merchan~~
13

14 ✓ MILLER HERNAN MERCHAN MERCHAN ✓

15 C.I.No. 0915018972

16 C. de Vot.No. 011-0135

17

18 ~~Guillermo Ubaldo Orrala Neira~~
19 ✓ GUILLERMO UBALDO ORRALA NEIRA ✓

20 C.I.No. 0901333475

21 C. de Vot.No. 012-0284

22

23 ~~Abrahan Santiago Quiroz Lainez~~
24 ✓ ABRAHAN SANTIAGO QUIROZ LAINEZ ✓

25 C.I.No. 0914959509

26 C. de Vot.No. 0140141

27 ~~Washington Galo Soriano Bazan~~
28

29 ✓ WASHINGTON GALO SORIANO BAZAN ✓

... que corresponde a la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte en Comisnetas Express Des Muegas TRANSCDEXOSMA S.A. -

1 C.I.No. 0914498449

2 C. de Vot.No. 0180073

3

4 *Luis Eduar...*

5 / LUIS EDUARDO SUAREZ ZAMBRANO ✓

6 C.I.No. 0926051491

7 C. de Vot.No. 019-0065

8

9 *Carlos Tigrero B*

10 / CARLOS ALBERTO TIGRERO DOMINGUEZ ✓

11 C.I.No. 0919792150

12 C. de Vot.No. 019-0089

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

NOTARIO

Xavier Larrea Nowak
Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

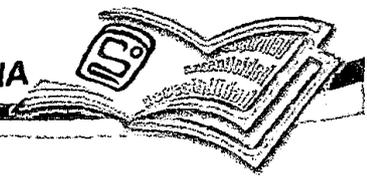
Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero este **CUADRO** TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: **27 JUN 2016**



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SANTA ELENA

Número de Repertorio: 2016 - 1481

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA,
En esta fecha doce de julio de dos mil dieciséis, queda inscrito la
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS
MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A., con la partida número ciento dieciséis (116)
del libro Mercantil, tomo 3, fojas 1014 a 1051, anotado bajo el número
mil cuatrocientos ochenta y uno (1481) del Libro de Repertorio.

Gloria Isabel Almeda
Ab.D. Gloria Isabel Almeda
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA





Factura: 001-002-000029657



20160901041P04013

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901041P04013					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JUNIO DEL 2016. (14:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALFONZO ORRALA ELSY FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922175500	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ALFONZO ORRALA OSCAR VIDAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912909256	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	DE LA CRUZ BORBOR FELIPE SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911385441	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GONZALEZ MALDONADO CESAREO TEODORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910695998	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GONZALEZ SEVERINO FELIPE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922759527	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GUALE VAQUE EFRAIN SANTOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906513379	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MERCHAN MERCHAN MILLER HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915018972	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MERCHAN MERCHAN FREDDY NAZARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919827204	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ORRALA NEIRA GUILLERMO UBALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901338475	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	QUIROZ LAINEZ ABRAHAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914859509	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TIGRERO DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919792150	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	SORIANO BAZAN WASHINGTON GALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914498449	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAQUIL		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
BIANCO

ESPACIO
BIANCO

0

Exp.

708728

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO DE REGISTRO	
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS EXPRESS DOS MANGAS TRANSCAEXDOSMA S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		TRANSCAEXDOSMA S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: SANTA ELENA	CANTON SANTA ELENA	CIUDAD: SANTA ELENA-COMUNA DOS MANGAS	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: SANTA ELENA	CANTÓN: SANTA ELENA	CIUDAD: SANTAELENA	
PARROQUIA: MANGLARALTO	BARRIO: LIMONCITO	CIUDADELA:	
CALLE: PUBLICA	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA: CALLE PUBLICA	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 0997654096	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	oscarvidalfon@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: CASETA DE INFORMACION TURISTICA "LA CASCADA"			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR VIDAL ALFONZO ORRALA			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0912909256			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>			
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS RECIBIDO 1 AGO 2016 Sr. Carlos Arce D. A.U. - GYE Documentación y Archivo	
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>			
11 AGO 2016 RECIBIDO Hora 11:40 Firma GAYESS		11 AGO 2016 RECIBIDO Hora 11:40 Firma GAYESS	
11 AGO 2016 RECIBIDO Hora 11:40 Firma GAYESS		11 AGO 2016 RECIBIDO Hora 11:40 Firma GAYESS	

11 AGO 2016
 RECIBIDO
 Hora 11:40
 Firma GAYESS

VA-01.2.1.4-F1

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/AUG/2016 12:46:14 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 28797-0
OSCAR ALFONZO

Expediente: 708728

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA Y NOMBRAMIENTOS
INSCRITOS EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	47
--	----